



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00047265- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Ricardo Alberto Araya Reinoso en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: “La concepción de príncipe en las ideas de Erasmo de Rotterdam y su representación en el arte flamenco-español del siglo XVI”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Ricardo Alberto ARAYA REINOSO prórroga ordinaria, a partir del día 17 de marzo de 2026 y hasta el 16 de marzo de 2027 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “La concepción de príncipe en las ideas de Erasmo de Rotterdam y su representación en el arte flamenco-español del siglo XVI”, de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.

